



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR.

Dirección: Carrera 14 # 14-100, Palacio de Justicia – piso 5.
Correo: j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar - Cesar, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia	Proceso Verbal
Demandante (s)	Compañía Suramericana de Seguros
Demandado (s)	Mayales Plaza Comercial
Radicado	20001-31-03-005-2021-00184-00.
Asunto	Fija Fecha de Audiencia Inicial

En vista de la nota secretarial que antecede y agotado el término de los traslados respectivos, procede el despacho a convocar a las partes a audiencia dentro del proceso de referencia.

Por lo anterior el despacho,

RESUELVE

PRIMERO: CITAR a las partes a la audiencia dentro del proceso de la referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 372 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: SEÑALAR como fecha de la diligencia el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (09:00 AM), la cual se realizará de manera virtual.

TERCERO: SE PREVIENE a las partes para que el día de la audiencia contesten los interrogatorios que de oficio se les formulará y los solicitados por las partes.

CUARTO: SE HACE SABER a las partes y a sus apoderados judiciales, que la asistencia a la audiencia es obligatoria, so pena de ser sancionados de conformidad con la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROGGER JUNIOR CELSA RANGEL
Juez

YMAG